

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22107

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

**N° 12-2020
PERIODO 2020-2024**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°12-2020, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISEIS HORAS DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO).

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA
ELSIE GARITA FLORES
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
GRISELDA MONTOYA GOMEZ
Comprobado el cuórum. (5)

SUPLENTE PRESENTES:

VICE PRESIDENTA

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN
(SINDICA SUPLENTE)

CONCEJALES SUPLENTE

DAMARIS CAJINA URBINA
YADIRA CASTRO HERNANDEZ
FRANCISCO BARBOZA JIMENENEZ
RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO

INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VICEINTENDENTA MUNICIPAL

JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO

LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

Oración: FRANCISCO BARBOZA JIMENENEZ

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de Actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Lectura de correspondencia
 5. Asuntos varios
 6. Informe de comisiones
 7. Informe de Intendencia
 8. Mociones
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22108

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
CALET BARQUERO ALVAREZ	6048400606	MI REPORTE PENINSULAR
ABRAHAM REYES PINEDA	604777890	PAQUERA DIGITAL

ARTÍCULO 1.LECTURA DE CORRESPONDENCIA .

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2020, del 13 de Mayo del 2020. El Presidente Municipal da lectura.

“Se ratifica el Acta N° 03-2020, aprobada con cinco votos”. “UNANIME”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PUBLICO (NO HAY).

ARTICULO N° 3. JURAMENTACION (NO HAY).

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden, para pasar al Informe de Comisiones.

“Aprobado con cinco votos”. UNANIME.

ARTÍCULO N° 4 INFORME DE COMISIONES.

INCISO A- SE CONOCE INFORME DE COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de fecha 17 de junio del 2020. A las 14 horas. CASO: SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN RONNY MORA MONTIEL, CEDULA 6-328-714 –EXP-ADM- 206-2020. SE DETALLA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22109

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

7

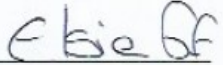
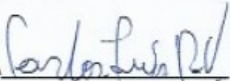


CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	17/06/2020
Recibido:	3:45 pm
Correspondencia:	2012-2020

ACTA DE REUNION DE COMISION ZMT

FECHA: 17 de junio de 2020 A LAS 14 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. **CASO:** SOLICITUD DE CONSTRUCCION- RONNY MORA MONTIEL, CEDULA: 6-328-714-EXP-ADM: 206-2020).

PRESENTES

1)-ELSIE GARITA FLORES	MIEMBRO COMISION
FIRMA 	
2)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS	MIEMBRO COMISION
FIRMA 	
3)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ.	MIEMBRO COMISION
FIRMA 	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22110

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

4)-MILTON HANCOCK PORRAS

MIEMBRO COMISION

FIRMA

5)- JACOB MENDEZ RIVERA

MIEMBRO COMISION

FIRMA

LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.

ASESOR COMISION

FIRMA



DETALLE: (SOLICITUD DE CONSTRUCCION- RONNY MORA MONTIEL, CEDULA: 6-328-714-EXP-ADM: 206-2020).

Esta Comisión una vez conocido y discutido el INFORME TECNICO del Departamento de Zona Marítima Terrestre, el N°: 26-16-06-2020 DPT-ZMT-PAQ.; aprueba el mismo, para lo cual recomienda al Concejo Municipal en Pleno:

RECOMENDACIÓN:

- 1)-Deberá presentar planos constructivos detallados que indiquen la forma de ensamblaje de las estructuras.
- 2)- Presentar el manejo de las aguas negras y jabonosas, mismos que deberán ser aprobados por el Concejo Municipal para su colocación contando con el visto bueno por parte del Departamento de ZMT y de ingeniería en conjunto.

(ADJUNTA INFORME DE TÉCNICO 26-16-06-2020 DPT-ZMT-PAQ)

A. 1.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y EL INFORME TÉCNICO 26-16-06-2020 DPT-ZMT-PAQ. Comunicar al señor al señor Ronny Mora Montiel, que: 1-) Deberá presentar planos constructivos detallados que indiquen la forma de ensamblaje de las estructuras. 2-) Presentar el manejo de las aguas negras y jabonosas mismos que deberán ser aprobados por el Concejo Municipal para su colocación contando con el visto bueno por parte del Departamento de ZMT y de Ingeniería en conjunto.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIMEMENTE.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22111

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 5 INFORME DE INTENDENCIA.

-EXPRESA EL SEÑOR ULISES GONZALEZ JIMENEZ - INTENDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes a todos, los felicito por esa actitud que, a pesar de los momentos de pandemia, sacar adelante la tarea que se no ha encomendado.

1. Tenemos una noticia que a nivel de salud vemos los casos, van bajando, esperemos que no repunten, fueron dos semanas muy repentinas donde los números se dispararon, no lo esperábamos tan rápido, lo esperábamos más granadito, pero deberás felicitarles a todos.
2. Lo mío va a ser corto porque quiero ir a tomarme la presión, tengo como un malestar de cabeza desde temprano. Quiero informales que hemos estado de la mano con los acuerdos que ustedes nos han pasado, déjeme decirles que les felicito tengo trabajo con los acuerdos que ustedes han tomado y es mi responsabilidad acatarlos y darles trámite. Yo creo que una buena parte de esos acuerdos tiene su respuesta pronta, no le veo atraso, si la administración tuvieran las herramientas oportunas, pudimos sacar rápido esa tarea.
3. Ahorita tenemos problemas serios con transporte, por lo menos ustedes se dan cuenta que los vehículos están muy malos, entonces a veces el vehículo se ocupa para el Ingeniero que vaya a inspecciones, o para que algunos de ustedes vayan, ahora que la zona marítima está teniendo casos pendientes, entonces estamos corriendo para que se saque la licitación, la reparación de esos vehículos, que de paso yo les quería adelantar que es mi interés se los externo como mi interés personal que se pueda reparar el carro, hay algunas opiniones que hay que tomar en cuenta, algunos dicen que tal vez no vale la pena y otros dicen que sí, pero si quiero informales que consideren si podemos de contratación meter ese vehículo de zona marítima para fortalecer esa parte que está muy débil en la parte de gestión, una forma general.
4. Voy a hablar un poquito de la Comisión de Emergencia, se hizo una solicitud (crédito) a la Comisión Municipal, la Comisión Nacional de Emergencia de dos mil vivires, de esos ya nos llegaron quinientos, estamos trabajando en la distribución, primero en la logística de listar las familias de acuerdo a un filtro que estamos haciendo, ya hace dos meses se dio vivires a las primeras familias, cuando se dio el brote general por lo menos, hay muchas familias que están pasando muy mal, ya mañana tenemos la primera reunión tal vez el viernes, para el equipo Municipal pueda distribuir la mayoría de los víveres a las familias afectadas de todo este Distrito, gracias a Dios que no llegaron quinientos víveres, y también hicimos la solicitud de setecientas pichingas, porque se nos comentó el problema que tiene Laberinto y las Praderas, que muchas veces le falta el agua, entonces que tenga su agua ahí recogida por lo menos en pichinga que dura para uno o dos días, de todos modos el agua no se puede envasar por mucho tiempo porque pierde su calidad, si pero si ocupamos pichingas porque ahora que lo reparación de la ruta 160, ejemplo ayer tuvo mucho rato sin agua, en lugares que ya hay Covid es más peligroso, que la gente no esté lavándose las manos, y también tomamos en cuenta las situación que tiene que ver con el caso de Bajo Negros el caso del pozo de la calle pública, paliativamente consideramos y le pedí a en su señor de la comisión de emergencia, que me metiera ahí partes de esas setecientas

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22112

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

pichingas para paliar la necesidad de esa gente que casi no le llega agua, entonces que por lo menos tengan agua recogida en pichingas, entonces le vamos a proveer esas pichingas, y una forma general hemos estado manteniendo reuniones semanales con el servicio del Vicepresidente de la República Don Marvin Rodríguez. Y con algunas comunidades me han llegado al escritorio documentos, problemas con las comunicaciones, nivel de tecnología, se llama conectividad, por ejemplo: Vainilla, Valle Azul, Pánica, tienen problemas serios con la comunicación que ya la red de cableados ya ni si quiera existe, entonces don Marvin nos pide a los tres distritos que hagamos una nota para solicitar al ICE que nos venga a revisar esa ineficiencia, nos pide por un mapeo de todas las comunidades que están con problemas, entonces de paso les pido que nos ayude con eso una comunidad que tiene de baja señal de internet, Kolbi por supuesto, me lo hagan saber, para hacer la lista de ese mapeo y mandárselo a don Marvin Rodríguez como un todo especialmente el Distrito, de la Esperanza para acá, porque vamos a hacer un solo documento, cada uno lo va a redactar de acuerdo a sus necesidades. Pero, va a ser un solo envío, hacia la Vicepresidencia.

5. Le comentaba algunos compañeros para el viernes tenemos la INSPECCIÓN EN LA ISLA TORTUGA, lo quería enfatizar, se conversó con la gente de la Base Naval el Licenciado Castillo que es el Jefe de la Base Naval de la parte de operaciones y ellos están muy anuentes, ellos habían ofrecido a la Administración pasada una lancha para este Municipio, entonces Cantillo está muy dispuesto a partir de la superaciones, él de todos modos quiere conocerles, él va a intentar llegar el viernes a la Isla, con dos o tres Guarda Costas para hacer en conjunto con la Municipalidad una sola visita de supervisión. Lo que les quería contar hay una anuencia para la donación de esa lancha para la Municipalidad, y simultáneamente ya él sabe y me lo mencionó, que podemos hablar de la posible donación de una lancha dentro de unos cinco meses, posible que salga una lancha más estable, más grande, para el traslado de pacientes para ser donada a la Clínica de Paquera, por ahí hay excelentes noticias.
6. Me mantengo de información en Asesoría constante virtual, con la parte de la Federación de Concejos Municipales, y también la ANAI (Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias de Costa Rica) que tiene que ver con la Asociación de los Alcaldes e Intendencias Nacionales, casi siempre cuando conversamos les manda saludos, hay algunos que ya los conoce principalmente a los de la Administración pasada.
7. A nivel interno mantenemos y con el apoyo de la Viceintendencia, mantenemos reuniones semanales, todos los lunes a partir de las 10:00 am, es como un horario ya exclusivo, nos reunimos con el personal de esta Municipalidad hemos tenido buenas experiencias, la parte legal se está involucrando, la parte legal quiere estar acá, igual los profesionales contratados por servicio, llámese; Ingeniero Freddy, Doña Noelia (Licenciada) y por supuesto la señora Lanath, (Asesora Legal del Concejo) están muy anuentes a darnos sus charlas al equipo de trabajo y una asesoría para que nosotros sepamos nuestras responsabilidades, nuestros derechos y tener el conocimiento un poquito de general del que hacer Municipal, estas reuniones han sido enriquecedoras, hemos tratado de retomar aquellas acciones que a nivel de administraciones no estaban muy definidos y un momento se dejaron

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22113

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

**N° 12-2020
PERIODO 2020-2024**

- de hacer, controles internos, de una forma general vamos caminando muy bien, el personal está muy anuente.
8. En el tema de transporte de la Niveladora, ya llegó el señor de la empresa que la vendió, me sorprendió, porque me dijo: Ustedes eran los que me estaban atrasando, seguramente que la Administración no había hecho el trámite correctamente. Sí Dios quiere, el viernes voy a San José a firmar el traspaso de esa niveladora, si está en regla si no sale la placa normal, me van a extender hasta octubre, si Dios quiere, si puede salir a trabajar ese equipo, me da pavor que salga un esquivo sin los respectivos permisos porque eso no es una bicicleta, por ahí vamos caminando.
 9. La plaza se va a volver a lanzar en concurso de ese chofer de esa niveladora, vamos a volverlo a sacar para cumplir con el ordenamiento, y también poder sacarle el jugo a ese activo que no costó un colon, fueron millones de millones. Les informo también el tema de la vagoneta, la vagoneta está en aduanas, está en la frontera de México y es muy difícil que pueda entrar antes del 30 de junio, sin embargo ya hablamos con el proveedor, esa vagoneta cuesta como 70 y algo de millones, ya hablamos con él, le pedí que hiciera un documento donde me relatara toda esa novela de Covid del todo el tema, para poder justificar porque no nos va a dar tiempo para liquidarla, ese dinero hay que volverlo a utilizar volverlo a meter y volverlo a presentar en el próximo presupuesto y entonces ya hablamos con don Miguel, la persona asesora que también el escuchó e Iris que está como proveedora y quedamos en eso, hay un documento en mi escritorio donde muy bien me justifican el por qué, para poder argumentar y presentar muy bien los detalles de esa vagoneta no está acá, por supuesto que ha sido mu levante que no se gire nada hasta que la vagoneta esté ya acá, con todos los comprobantes posibles. Me he dado la tarea de revisar los trámites minucioso de caja chica, los trámites tal vez por la confianza que existe entre los compañeros, muchas veces los trámites se hacen muy simples, pero no deja de llevar un riesgo, toda compra que se hace alguien me tiene que firmar la compra de recibido, si se compra un clavo quien lo recibió, y por su puesto si hace compras mayores quien me tiene que firmar eso de recibido, y estoy involucrando un equipo de trabajo importante, por lo menos en algunos momentos he devuelto documentos de mi escritorio hasta que alguien firme un documento como recibido de mercadería y todo ese tema.
 10. El tema de que ustedes habían aprobado de suplencia de una mucha que nos pueda colaborar para hacer un trabajito de secretariado, ya Noelia me está ayudando con la resolución sale hoy o mañana la resolución, porque ya viernes o lunes tiene que empezar esa muchacha a trabajar en la parte de tesorería, porque teníamos nombrada a esta muchacha Verónica a ella la íbamos nombrado por dos meses según me permite el ordenamiento y estaba haciendo trabajo de secretariado y asistencia en la parte de patentes y me estaba llevando el control de las familias que solicita los víveres, gracias a que ella nos estuvo ayudando por medio de esa línea de WhatsApp nos capta la información y luego tenemos una ficha familiar, para poder asignar los recursos de los víveres que nos corresponden, eran esos dos temas, la muchacha, ella llega hasta el viernes si Dios quiere y el lunes ya entra con el secretariado, hay una plazas que se vencen ahora el 30 o 15 de julio, esos puestos van a salir en concurso, para que se haga el proceso lo más transparente posible, para que todos participen, una forma clara ir haciendo un equipo de trabajo que se de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22114

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

**N° 12-2020
PERIODO 2020-2024**

confianza pero que también que se cumpla con una legalidad en cuanto a contratación o reclutamiento del personal. Esto sería por el momento.

COMENTARIOS REALIZADOS:

-EXPRESA LA SEÑORA JENNY JIMENEZ GONZALEZ-VICEINTENDENTE: Buenas tardes a todos, el tema de la basura, ya estamos iniciando la recolección de basura en lo que Praderas, un grupo de voluntarios, aprovecho también la oportunidad para agradecerles porque son gente que a pesar del trabajo tan arduo y sobretodo en todos tiempos de pandemia y entrar a estos lugares donde definitivamente donde hay mucha basura, son gente que le tiene amor a la comunidad, no es cualquiera que quiera hacer ese tipo de trabajo y de manera voluntaria, sin embargo, si ustedes pueden dar una vuelta por allá, si se logró, se recolectó bastante desechos y se limpió bastante, pero es demasiada la basura que hay en esos lugares, las personas tiran inapropiada, no temen en enfermarse ellos y enfermar a los demás, pueden provocar inundaciones por las presas que eso provoca, todavía hay mucho por hacer para que eso quede limpio, estamos viendo la forma de poder implementar la forma de una amonestación o algo que pueda lograr que las personas no tiren más basura, también el día de hoy se recolectó desechos sólidos, desde Pánica hasta Río Grande, es mucha la basura, hay que pensar una solución definitiva. Seria de mi parte muchas gracias.

-EL SEÑOR FRANCISCO JIMENEZ BARBOZA-CONCEJAL PROPIETARIO: Una pregunta para Jenny con la limpieza de Paquera, yo quisiera saber cuál es el paso siguiente de una vez que esta basura se recolecte, porque es importante la recolección pero después que se hace con ella, hace unos días escuchamos en audiencia a la señora Elizabeth, donde ella hizo una exposición sobre el manejo de la basura de como seleccionar bien los desechos, también habló que la ley determina el que no maneja sus desechos apropiadamente lo sanciona, este tema de los desechos hay que ser responsables, muchas gracias.

-AÑADE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, MILTON HANCOCK PORRAS: Para recordarles que ya existe una ley, que se multa a la persona que lo incumpla.

-EXPRESA LA SEÑORA JENNY JIMENEZ GONZALEZ- VICE INTENDETE: La ley es clara al menos a lo que respecta a los desechos sólidos hay que llevarlos a un centro de recolección de ese tipo de materiales, ya se ha tomado en cuenta eso, nos dimos la tarea de hacer la consulta a la abogada, con el reclamo que hace Elizabeth, ya tenemos el fundamento legal que nos permita hacer eso, considerando los momentos de crisis que estamos viviendo, en la próxima sección lo presento, la resolución. A corto plazo todavía lo estamos valorando, pero estamos considerando que medio plazo podamos encontrar la solución definitiva para que eso no se vuelva a presentar, también estábamos pensado en poner una malla a lo largo del río que nos pueda proteger un poco, también acueducto nos estaba proponiendo un convenio con ellos, quieren proteger el pozo que está ahí.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22115

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA .

1.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 11 de Junio del 2020. De: Lic. Albán Ugalde Garcia-Encargado del Departamento Zona Maritima Terrestre. **ASUNTO:** Respuesta a Oficio N°:IMP-346-2020 de fecha 08 de Junio del 2020

.....

Jueves 11 de Junio de 2020

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Zona Maritimo Terrestre
Cedula juridica: 3-007-339600
Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0016
zmpaquera@gmail.com



OFICIO N°: 24-11-06-2020-DPT-ZMT-PAQ.

Señor.
Lic. ULISES GONZALEZ JIMENEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
S.D.

Estimado Señor.

Asunto: Respuesta a Oficio N°: IMP-346-2020 de fecha 08 de Junio del 2020.
Estimado señor,

Me apersono ante su despacho a dar respuesta a su Oficio N°: IMP-346-2020 de fecha 08 de Junio del 2020 (recibido en este Departamento a las 08:16 am del 10 de Junio del 2020), para lo cual le indico: En este Departamento de Zona Marítima Terrestre no ha realizado acciones (no resoluciones, no informes técnicos) dentro del caso de Adevoxel Interin S.A, Playa Blanquita S.A. , sobre la empresa Arena Blanca Del Golfo S.A. la única acción realizada fue la inspección de campo que se llevo a cabo en el mes de Octubre del año 2019 y a efectos de que su Autoridad pueda observar con claridad las acciones que este departamento efectuó; le adjunto una copia del acta de esa inspección.

Sin más por el momento, me despido atentamente;


LIC. ALBÁN UGALDE GARCIA
Encargado Departamento ZMT

CC: Archivo
Concejo Municipal



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22116

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Zona Maritima Terrestre
Cedula Juridica: 3-007-339600
Telefax: 2 841 0025 Telefax: 2641

Concejo Municipal Distrito Paquera Departamento de Zona Maritimo Terrestre Acta de Inspeccion de campo en Playa Blanquita de Paquera

Constituido el suscrito: LIC. ALBAN UGALDE GARCIA, en mi condición de Encargado del Departamento de la Zona Maritima Terrestre en Playa Blanquita del Sector de Playa Blanca de Paquera al ser las DIEZ HORAS del día VIERNES 25 del mes de OCTUBRE del año 2019.

Debidamente autorizado por el Señor Intendente Municipal, para este acto, según Oficio N°: IMP-389-2019 del 17 de octubre de 2019, procede a hacer constar lo siguiente:

Es terreno de Zona Maritima Terrestre, Zona Restringida de Playa Blanquita, debidamente demarcada por los mojones 75 al 99-IGN-1999, ubicada entre las Coordenadas: 434-436 de la Hoja Cartografica Golfo, ocupado actualmente por la Compañía, ARENA BLANCA DEL GOLFO LTDA, Cedula Juridica Número: 3-102-182692, representada por el señor FRANCISCO MORA MARTINEZ, Cedula: 6-106-828, la cual exhibe ante mi petición, está presente dentro de una vivienda construida dentro de este terreno, con un contenedor, con techo de laminas de zinc, un cuadrante de madera rolliza de aproximadamente 3x4 ms, cubierto por un saran negro, vivienda esta ubicada entre los mojones: 84 a 86 IGN-1999, es terreno de topografia irregular, con pendiente de Norte a Sur, esta debidamente limpio de maleza, se conserva la vegetación (arboles de coco y maderables de diferentes especies de gran tamaño y grosor, y arbustos y sacate que cubre el terreno debajo de esos arboles y arbustos), es un área de gran extensión, la he recorrido de extremo a extremo, considero que es un área de aproximadamente doce hectareas, ubicada entre las; manifiesta el señor Mora Martinez que su representada es dueña de la concesión y posesión de esta parcela ininterrumpidamente desde fecha 15 de diciembre del año 1995, por puesta en posesion por parte del Departamento Legal de la Municipalidad de Puntarenas, y que él permanece diariamente dentro del terreno, dándole mantenimiento y cuidado constante, y que la lo anterior lo ilustran las siguientes fotografias que tome en el sitio.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22117

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 11 de Junio del 2020. De: E.MSc.Carlos Luis Mejias Arguedas – Bufete Mejias & ASOCS.
ASUNTO:Solicitud de fotocopias del expediente administrativo.
(SE DA LECTURA)



BUFETE MEJIAS & ASOCS

E.MSc. CARLOS L. MEJIAS A.

Abogado y Notario Público

Telfax : (506) 2237-5107/ (506)2237-5141

- P.O.BOX: 139-3011 , Barva de Heredia , C.R -

SOLICITUD DE FOTOCOPIAS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

SEÑORES: CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

PAQUERA, PUNTARENAS

PRESENTE

ESTIMADOS SEÑORES:

Por este medio y de la manera más respetuosa, bajo el principio de transparencia que practica este Municipio, con fundamento en los numerales 27 y 31 constitucionales; ante su autoridad nos presentamos a SOLICITAR, SE SIRVAN ENTREGARNOS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SEÑOR FRANCISCO MORA, O LA EMPRESA ARENA DEL GOLFO S.A., SUS REPRESENTANTES O ABOGADOS, EN LA AUDIENCIA QUE LES FUE OTORGADA EL DIA MIERCOLES 10 DE JUNIO DEL 2020, RELACIONADOS CON EL CASO DE LAS CONCESIONES DE PLAYA BLANQUITA S.A. Y ASDEVEXEL INTERIN S.A. Favor tramitar conforme.

En este mismo acto, les informamos, que cubriremos todo gasto que esta solicitud demande de su parte. Desde ya agradecemos su colaboración en este asunto. Heredia, 11 de junio del 2020.

Muy atentamente;

CARLOS LUIS MEJIAS ARGUEDAS
(FIRMA)
E.MSc. CARLOS L. MEJIAS A.

Firmado digitalmente por
CARLOS LUIS MEJIAS
ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2020.06.11 10:23:36
+06'00'

Apoderado Especial de las citadas empresas.

2.1.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR: SE ACUERDA: Comunicar al Lic. Carlos Luis Mejías Arguedas-Apoderado Especial de las Empresas Playa Blanquita S.A y ASDEVEXEL INTERIN S.A; que en la Sesión Ordinaria del 10 de Junio del 2020, audiencia concedida al Señor Francisco Mora y Abogados; No entregaron ninguna documentación, ni al Presidente ni a la Secretaria; por lo que no hay documento para fotocopiar.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



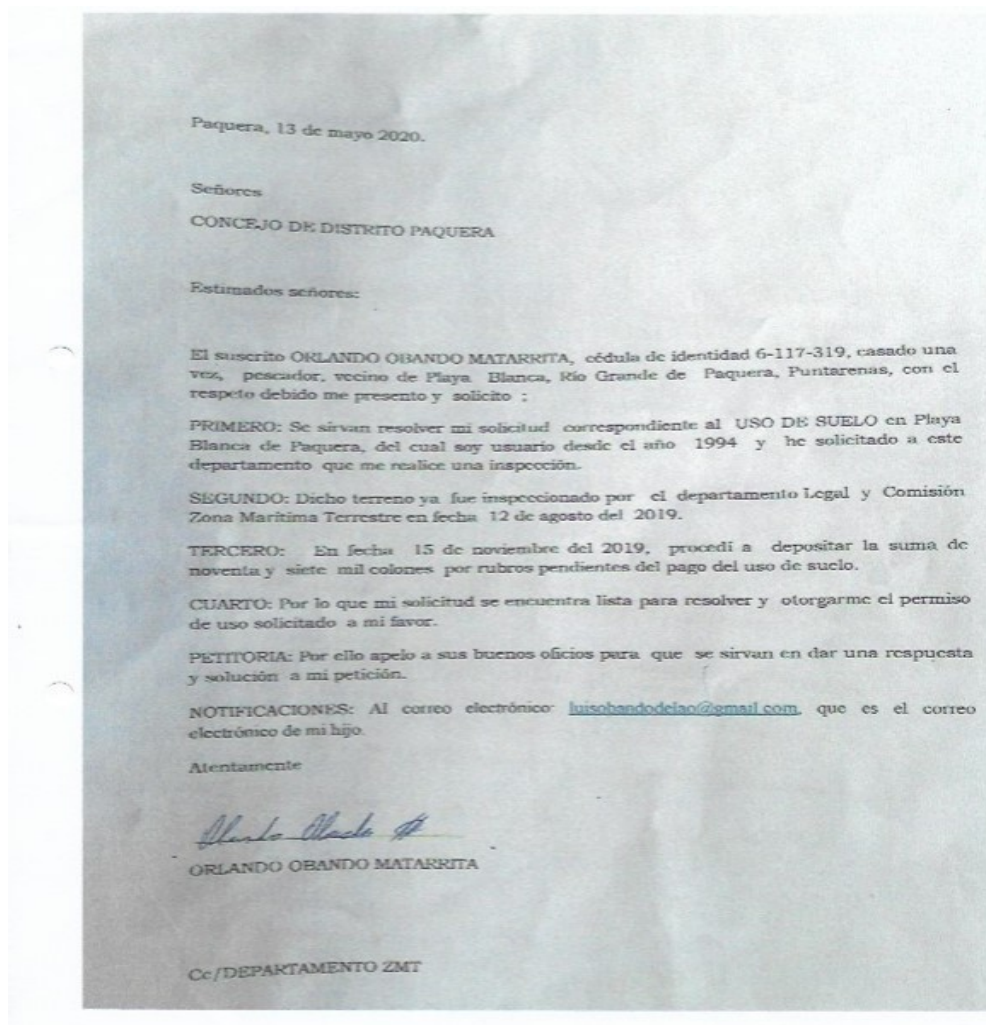
22118

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 11 de Junio del 2020. De: Arelis Obando. ASUNTO: "...De parte del Señor Orlando Obando Matarrita respeto debido me presento y solicito"...
SE DA LECTURA... (Adjunta Copia de un depósito bancario).



3.1.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMA TERRESTRE, para lo de su competencia y pronta respuesta. "Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos". Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. "ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22119

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 12 de Junio del 2020. **De:** Katherine Campos Porras-Secretaria Concejo Municipal de Hojanca a.i. **ASUNTO:** Envio acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojanca, en Sesion Ordinaria 005-2020, celebrada el 01 de Junio, referente al Reglamento de fraccionamiento y urbanizaciones.



MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARÍA DEL CONCEJO

Jacó, 10 de junio, 2020.
S.G. 255- 2020.

Sres. Concejos Municipales y Concejos de Distrito de las Municipalidades.

Sr. Carlos Alvarado Quesada - Presidente de la Republica.

Sr. Irene Campos Gómez - Ministra de Vivienda Y Asentamientos Humanos.

Sr. Tomas Martinez Baldares - Presidente Ejecutivo del INVU.

Sres. Diputados de la Asamblea Legislativa.

ASUNTO: Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU.

El Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N° 6-2020, celebrada el 08 de junio del 2020, Artículo IV, Inciso H, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

Con dispensa de trámite de comisión "dar el voto de apoyo en donde se manifiesta oponiéndose a la actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, publicado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo INVU", en el diario oficial La Gaceta No.216, Alcance 252, del 13 de noviembre de 2019. NO entre en vigencia, hasta tanto no se haya discutido ampliamente en las mesas de dialogo que se desarrollan en este momento y que mejor permitan una mejora en su redacción, solicitarlo al presidente de la republica el señor Carlos Alvarado Quesada y a las personas anotadas en el oficio, apoyado al acuerdo tomado en la Municipalidad de Hojanca, mediante oficio SCMH-163-2020.

Atentamente:

Lic. Jason Angulo Chavarría.
Secretario del Concejo.



C/ Copiador.
Expediente INVU.
Expedientes de las Municipalidades.
Expediente casa Presidencial.
Expediente Asamblea Legislativa.

TEL: 4060-2806 / JACÓ - GARABITO, PUNTARENAS

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22120

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 12 de Junio del 2020. **De:** Gerardo Alcides Gonzalez Ordoñez. **ASUNTO:** Sistema de notificaciones (Exp: 19-007017-1027-CA).Tribunal Contencioso administrativo. Sección tercera. Segundo Circuito Judicial de San Jose. Goicoechea, a las veinte horas y ocho minutos del siete de mayo de dos mil veinte.



EXPEDIENTE: 19-007017-1027-CA - 6
PROCESO: JERARQUIA IMPROPIA (Municipal)
ACTOR/A: MANOS DE DIOS S.A.
DEMANDADO/A: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las veinte horas y ocho minutos del siete de mayo de dos mil veinte.-

Revisado el presente expediente, se estima que este asunto puede resultar de interés a **Verónica León Valverde**, por lo que se le incorpora al presente proceso en condición de tercer interesada, conforme a los artículos 15 del Código Contencioso Administrativo, 280 y 281 de la Ley General de la Administración Pública. Se le otorga el plazo máximo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para que se apersone y manifieste lo que tenga a bien sobre el recurso de apelación interpuesto por **MANOS DE DIOS S.A** . Se le otorga el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** al **GOBIERNO LOCAL DE PAQUERA** para que aporten medios de notificaciones (fax, correo electrónico, etc) (conforme a la Ley de Notificaciones Judiciales) en los cuales poder notificar a la señora León Valverde. Una vez que haya sido cumplida la prevención supracitada por parte del municipio se deberá notificar la presente resolución a los terceros interesados. En otro orden de ideas, previo a trasladar el presente proceso a fallo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 del Código Municipal y 190 y 192 del Código Procesal Contencioso Administrativo; se confiere **AUDIENCIA ESCRITA** por **CINCO DÍAS HÁBILES** a **MANOS DE DIOS S.A** para que exprese sus agravios y al **CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA Y A VERONICA LEÓN VALVERDE** para que aleguen lo que estimen pertinente.- Es todo. **Marco Antonio Hernández Vargas, Juez.** dmajia

- Código Verificador -



XLHOMUCH47QI61



Marco Antonio Hernández Vargas, Juez a Tramitadora

EXP: 19-007017-1027-CA
Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Docto. Teléfonos: 2545-0099, 2545-0107, 2545-0158. Fax: 2241-5664 y 2545-0006. Correo electrónico: tproca-sgdoe@poder-judicial.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22121

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

6.- SE CONOCE CARTA de fecha 12 de Junio del 2020. De: Vecinos del Barrio Calle del Romance de Paquera. ASUNTO: "...Solicitamos a ustedes, con todo respeto, se le de atención periódica a la limpieza de los caños y vía pública. Por otra parte, hacemos del conocimiento de ustedes la necesidad de regular el tránsito vehicular en este espacio, mediante reductores o con la señalización vial correspondiente. "...

6.1.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION, para lo de su competencia y pronta respuesta.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

COMENTARIOS:

- EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK PORRAS: Soy consciente que los vehículos pasan muy rápido, y también que eso es una zona donde está la estación de bomberos.

7.- SE CONOCE CARTA de fecha 15 de Junio del 2020. De: Vecinos del Barrio Calle del Romance de Paquera. ASUNTO: "...Me permito informarle que tenemos los vecinos del Barrio la Calle del Romance por los bomberos. Los vehículos pasan a alta velocidad sin tomar en cuenta el riesgo que so representa para nuestros niños que viven en la zona. También tenemos el problema que es muy poco lo que pasan limpiando los caños es como cada tres meses. Le solicitamos de la forma más amable nos cooperen con una solución ya sean unos muertos o rotulación o esperamos una solución que nos puedan brindar para ambos casos. "...

7.1.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION, para lo de su competencia y pronta respuesta.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 12 de Junio del 2020. De: Daniela Fallas- Secretaria Municipalidad Tarrazu. ASUNTO: Adjunto el acuerdo N°17, tomado por el honorable Concejo Municipal de Tarrazu en sesión ordinaria 006-2020.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22122

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Oficio SCMT-325-2020

12 de junio del 2020

Señores
Honorables Concejos Municipales
Municipalidades del país

Estimados señores:

Para los fines correspondientes le transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 006-2020, celebrada el día once de junio del dos mil veinte, donde se acuerda:

"ACUERDO #17: El acoso y el abuso sexual son cosas de todos los días en nuestro país no importa si son niñas, jóvenes o mujeres adultas, ninguna se encuentra a salvo de sufrir alguna situación así. Durante mucho tiempo nos hemos quedado calladas ante las situaciones de acoso y abuso que sufrimos nosotras o las mujeres a nuestro alrededor, callamos porque nos da vergüenza, callamos porque sentimos que nadie nos va a creer, callamos porque la sociedad nos va a juzgar y nos va a culpabilizar, callamos porque nos sentimos solas. Sufrimos acoso y abuso de desconocidos, pero también lo sufrimos por parte de personas que deberían cuidarnos y protegernos como nuestros padres, tíos, novios, amigos, conocidos, por citar algunos ejemplos; si como mujeres no nos podemos sentir seguras ni siquiera en medio de nuestros círculos de confianza como esperan que nos podamos desarrollar en paz y que dejemos de tener miedo todo el tiempo. Según las estadísticas 8 de cada 10 mujeres han tenido que escuchar obscenidades sobre su cuerpo en la calle y en 2018 el poder judicial recibió más de 10 mil denuncias por delitos sexuales esto, sin contar los delitos sexuales que no son denunciados de manera penal. Estas estadísticas nos muestran de manera tangible la cruda realidad a la que nos enfrentamos pero, las mujeres somos más que frías estadísticas que nos muestran solamente como un número más de la lista, somos personas con deseos e ilusiones, mismas que un acosador o un violador pueden truncar fácilmente. Hoy nos unimos como mujeres para recordarles la magnitud de la problemática que

San Marcos de Tarrazú

tel. 2546-6227. Ext. 110

secretaria@munitarrazu.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22123

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

enfrentamos, y levantamos nuestras voces para decirle al mundo que esta problemática es real y que no es nuestra culpa que nos acosen y nos violenten, no es culpa de cómo vestimos y en donde ni con quien estamos, no queremos que nos juzguen, no queremos nos culpen, queremos acciones concretas y las queremos ya, es hora de que la seguridad y la tranquilidad de las mujeres sean prioridad.

Por dicha razón, es que solicitamos a los 82 Concejos Municipales del país, priorizar el tema del acoso y del abuso sexual dentro de cada uno de sus cantones y que tomen acciones concretas para evitar que las mujeres sigan sufriendo a raíz de esta lamentable problemática.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

Sin más por el momento, se suscribe,

DANIELA
RAQUEL
FALLAS
PORRAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
DANIELA RAQUEL
FALLAS PORRAS
(FIRMA)
Fecha: 2020.06.12
13:34:02 -06'00'

Daniela Fallas Porras
Secretaria Concejo Municipal

CC. Archivo

9.- SE CONOCE CARTA de fecha 15 de Junio del 2020. De: Gerardo Madrigal Sequeira. ASUNTO: “...Durante la época lluviosa la inadecuada canalización de las aguas pone en riesgo salud y viviendas. Camino al Chumpulum drenaje totalmente tapado y propenso a dar enfermedades por estancamiento de aguas, paso de agua por donde debería haber una cuneta. Calle publica totalmente destruida por el agua de lluvia la cual los drenajes están tapados y la aguas buscan salida por donde primero pueden y por una mala planificación de trabajo Municipal. Ya que dicha calle es pública o Municipal. También la cual afectan las casas del lado de abajo por dichas aguas de lluvia y por el faltante de una buena planificación en infraestructura vial, la cual puede ser potencialmente turístico y sacar provecho de este lugar para los vecinos que vivimos aquí en Valle Azul, ya que todos usamos dicho camino tanto para caminar como para pasear y sacar mercadería. Sería bueno que arreglen esta calle potencialmente turística que va a la Playa Murciélagos y así mejorar el estilo de vida y de salubridad para las personas que vivimos aquí en este sector, señor Intendente y Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Un asfaltado sería la mejor opción ya que los recursos existen, ya que estar en eso de raspar la calle es un gasto innecesario y ridículo para este tipo de calles que son un puro barreal , y el cuneteo sería la mejor opción a ambos lados, no solo a un lado del camino ”...

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22124

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

9.1.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION Y AL INGENIERO MUNICIPAL, para que se considere una mejora en el camino, se valore un cuneteado y se realice una inspección del Ingeniero.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

10.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 15 de Junio del 2020. **De:** Valeria Zamora Moya-Dpto Administrativo. **ASUNTO:** OFICIO FECOMUDI 091-2020, con transcripción de acuerdo tomado por el Concejo Directivo de la Federacion de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica en la Sesion Ordinaria N°39-2020. (Acuse de recibido)

11.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 13 de Junio del 2020. **De:** Elena Castro Hernández-Asistente. **Ministerio de Salud – Asistente del Ministro.** **ASUNTO:** Acuerdo Municipal REF. Solicitud de apoyo al Ministro de Salud brindar equipo sanitario a Fuerza Pública Paquera. **PARA:** Departamento Logistica COVID 19. Traslado para su atención Acuerdo del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. REF.SOLICITUD DE APOYO AL MINISTRO DE SALUD BRINDAR EQUIPO SANITARIO A FUERZA PUBLICA PAQUERA.

12.- SE CONOCE CARTA, de Fecha 14 de Junio del 2020, suscrito por el Señor Luis Schutt Valle. **ASUNTO:** Por este medio le solicito copia del recibido de la nota con fecha 21 de mayo donde se envía al Tribunal Contencioso Administrativo la resolución municipal sobre la apelación presentada por la Junta del CTP Paquera. Actualmente no se ha podido localizar dicho expediente en el Tribunal, por ello le solicitamos el número de expediente o bien el comprobante de recibido del documento.

13.- SE CONOCE OFICIO –IMP-353-2020, 16 de junio del 2020, suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez –INTENDENTE MUNICIPAL. **ASUNTO:** “...realizo el traslado del documento referente a la Recomendación de adjudicación número PM-011-2020, suscrito por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, Contratación Directa N°2020CD-000021-01, “Compra de materiales y suministros de oficina y computo”, para conocimiento y acuerdo del Concejo Municipal de Distrito de Paquera...”

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22125

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TELAFAX 2641-00-15

Recomendación de adjudicación número PM-011-2020

PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA DE ESCASA CUANTIA No. 2020CD-000021-01

“Compra de materiales y suministros de oficina y computo”

Paquera, al ser las 10 horas del día Martes dieciséis de Junio del dos mil veinte; se procede a dar recomendación con respecto al proceso de compra de Contratación No. 2020CD-000021-01, para la compra de materiales y suministros de oficina y cómputo para los departamentos municipales de este Concejo.

1. Que dicho proceso de contratación fue autorizado conforme a la solicitud del Oficio No. TDGA-CMDP-017-2020, de fecha 02 de Junio del 2020, emitido por la Intendencia Municipal, con contenido económico según Certificación TM-CERT 017-2020.
2. Que según cartel elaborado para esta contratación, el día 10 de Junio de 2020, se procedió a invitar a los siguientes proveedores que se encuentran debidamente registrados.

No.	Proveedor
1	Multiservicios Empresariales Solución Total S.A
2	AD Importadora SUMOFISA S.A
3	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A

3. Luego de cerrado el periodo para la recepción de las ofertas, establecido para el día 15 de Junio de 2020 hasta las 10:00am, se presentan las siguiente ofertas:

No.	Cédula Jurídica /FISICA	Proveedor
1	3-101-236387	Multiservicios Empresariales Solución Total S.A
2	3-101-08-0638	Distribuidora Ramírez y Castillo S.A

- I. **CONSIDERANDO:**
Luego de realizada la verificación de los requisitos legales, técnicos y de admisibilidad, se determinó que la oferta que cumple con los requisitos solicitados en el pliego de peticiones (cartel) para dicha contratación es la presentada por la Empresa denominada MEST Multiservicios

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22126

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-2396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

Empresariales Solución Total S.A por lo que se procedió continuar con la evaluación de la oferta.

II. SE PROCEDE A INDICAR LO SIGUIENTE:

La oferta presentada por Distribuidora Ramírez y Castillo, es presentada de forma incompleta y además que no se cotizan algunos artículos, como tóner para la fotocopadoras, y las baterías alcalizar solicitadas en el cartel de licitación, incumpliendo así lo indicado en el punto 12, que indica que se debe cotizar todos los productos requeridos y detallados en el Cartel.

III. POR TANTO SE RESUELVE:

De conformidad con los hechos expuestos en la presente recomendación y, la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa y habiendo constatado el contenido presupuestario, la Proveeduría Institucional del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, recomienda adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía N° 2020CD-000021-01, "Compra de materiales y suministros de Oficina y Computo", a nombre de la Empresa Comercial denominada **MEST Multiservicios Empresariales Solución Total S.A**, con cedula jurídica 3-101-236387, por un monto de €1.113.486.00 (Un millón ciento trece mil cuatrocientos ochenta y seis colones netos).


Iris Flores López.
Proveedora Municipal
Concejo Municipal Distrito de Paquera.

CC. Expediente de Contratación.
CC. Intendencia Municipal.
CC. Archivo.



13.1.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR LA RECOMENDACIÓN PRESENTADA POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, con base a la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa. **POR TANTO**, SE ACUERDA: APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE ESCASA CUANTIA N°2020CD-000021-01, Compra de materiales y suministros de oficina y computo", a nombre de la Empresa Comercial denominada MEST Multiservicios Empresariales Solución Total S.A, con cédula jurídica 3-101-236387, POR UN MONTO DE €1.113.486.00 (Un millón ciento trece mil cuatrocientos ochenta y seis colones netos)

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIMEMENTE.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22127

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

**N° 12-2020
PERIODO 2020-2024**

14.- SE CONOCE CARTA de fecha 16 de Junio del 2020. **De:** Yemy Gerardo Arroyo Arce. **ASUNTO:** Nuestra Comunidad de Pánica, como otras del Distrito, se vio afectada por el robo de cable que realizaron meses atrás personas inescrupulosas, esto está afectando seriamente las familias de la comunidad. Ante la situación actual provocada por el Covid-19, son muchos los estudiantes y trabajadores que requieren acceso a internet para poder cumplir con sus deberes educativos y laborales y no lo tienen. Actualmente la comunidad no cuenta con telefonía fija por lo tanto tampoco ese tipo de servicio de internet, solo queda el uso de internet celular pero la señal telefónica es sumamente débil y en varios sectores de la comunidad no es sostenida como para que sea funcional el uso de las plataformas dispuesta para los estudiantes y demás trabajadores que lo requieren. Muchas familias han hecho los reclamos a la sucursal de ICE en Cóbano para buscar una pronta solución, pero las respuesta siempre son que ese es un tema que no está en manos de ellos brindar pronta solución, incluso han dejado ver que la comunidad debe presentar un recurso de amparo para que puedan ser atendida la necesidad con más diligencia. Ante este panorama algunas personas han llegado a pedir la mediación de la Asociación de Desarrollo para llevar el reclamo a las instancias más oportunas. Ante las solicitudes que nos han realizado hoy nos dirigimos a ustedes con el afán de buscar apoyo para llevar esta queja a oídos de entes superiores y de ser posible al señor vicepresidente de la Republica Marvin Rodríguez Blanco para que el medie de alguna forma en la pronta respuesta que las comunidades estamos necesitando. Como todos sabemos este ha sido y seguirá siendo un año marcado por el teletrabajo y el estudio desde casa, por lo cual tener un servicio de telecomunicación con mayor eficiencia es una necesidad de primera mano por lo que nos urge una solución lo antes posible”...

14.1.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR: SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO: AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SUCURSAL ICE CÓBANO, DEFENSORIA DE LOS HABITANTES, ATENCION AL CONSUMIDOR, CONTRALORIA DE SERVICIO PUBLICO, SR. MARVIN RODRIGUEZ VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Contar con su colaboración ante este problema.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

15.- SE CONOCE OFICIO NOTA DE CORREO ELECTRONICO, de Fecha 17 de Junio del 2020, suscrito por la señora Lanat Malena Chacon Granados. **ASUNTO:** Justificación. Por este medio les informo que no me encuentro bien de salud, adjunto incapacidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22128

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

16.- SE CONOCE OFICIO NOTA DE CORREO ELECTRONICO, de Fecha 17 de Junio del 2020, Kattia Salas Castro. **ASUNTO:** Oficio SM-CONCEJO-424-2020. Con instrucciones del Ing. Olger Murillo Ramirez, Presidente Municipal de la Municipalidad de Naranjo, le remito para su atención el ACUERDO SO-22-424-2020.

(SE DA LECTURA)



MUNICIPALIDAD DE OROTINA CONCEJO MUNICIPAL

AL CONTESTAR REFIERASE AL OFICIO MO-SCM-047- 20-2020-2024
17 de Junio 2020

Señores (as)

Concejos Municipales de las Municipalidades

Sr. Tomas Martinez Baldares

Presidente Ejecutivo- INVU-

Sr. Olger Eddier Aguilar Casares Presidente

Colegio de Ingenieros Topógrafos

Sr. Marco Antonio Zuñiga Montero-Director Ejecutivo

Colegio de Ingenieros Topógrafos.

Sra. Lorena Montoya Gómez

Asistente Direccion Ejecutiva

Sr. Olman Vargas Zeledón

Presidente-Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

Sr. Luis Antonio Barrantes Castro

Director de FEDOMA

Sra. Karen Porras Arguedas

Directora Ejecutiva-Unión Nacional de Gobiernos Locales

Sra. Marcela Guerrero Campos

Presidenta Ejecutiva - IFAM-

Sr. Jonathan Espinoza Segura

Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes

Sr. Guido Vargas Artavia

☎: (506)2428-9543 ☎: (506)2428-9543 ✉: ksalas@municipiorotina.go.cr ☎: 2428-8047 ext. 137

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22129

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE OROTINA CONCEJO MUNICIPAL

AL CONTESTAR REFERASE AL OFICIO MO-SCM-047- 20-2020-2024

17 de Junio 2020

Representante Legal-Junta Directiva Nacional de la Unión de Productores Nacionales UPANACIONAL.

Atento saludo:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito informarles que el CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA, en el acta de la Sesión Ordinaria N°09 celebrada el día 08/06/2020. ARTICULO V, PUNTO 11. SE ACUERDA:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA DA POR CONOCIDO EL OFICIO OFICIO SM-292-2020 Y BRINDA UN VOTO DE APOYO AL EL ACUERDO SO-22-424-2020, DICTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NARANJO, EN SESIÓN ORDINARIA N° 22 DEL 01 DE JUNIO DEL 2020. APROBADO CON EL VOTO DE LOS REGIDORES SERRANO MIRANDA, RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MONTERO RODRÍGUEZ, GONZÁLEZ MORA Y MARÍN OROZCO.

De usted atentamente.

KATIA MARIA
SALAS
CASTRO
(FIRMA)

KATIA MARÍA SALAS CASTRO

SECRETARIA DEL CONCEJO

Firmado
digitalmente por
KATIA MARIA SALAS
CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2020.06.17
10:32:24 -06'00'

- Acta
- Municipalidad de Naranjo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22130

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

**N° 12-2020
PERIODO 2020-2024**

ARTÍCULO 7. ASUNTOS VARIOS .

-EXPRESA EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS-CONCEJAL PROPIETARIO: Buenas compañeros, quería mencionarles de haber sacado el acuerdo para que la administración vaya madurando la idea de los planteles de los abogados, la asesoría como Municipal y del Consejo, no sé si hay que empezar a trabajar en eso.

-MENCIONA EL SEÑOR MILTON HANCOCK PORRAS-PRESIDENTE MUNICIPAL: Claro señor don Carlos, solicitamos una nota a la administración para que empiece los procesos correspondientes.

-MENCIONA EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: Buenas tardes, un sector de Guarial hay unas cajas de registro están llenas de agua, quiero que este consejo tome el acuerdo de mandarle una carta o una notificación, para que la unidad ejecutara haga la notificación a la empresa. Muchas gracias.

-EXPRESA EL SEÑOR MILTON HANCOCK PORRAS-PRESIDENTE MUNICIPAL: Considero que debemos mandar una nota a conavi a la encargada, para que proceda a comunicarle a la empresa, que las cajas están haciendo criaderos, y que proceda a darles vueltas a las cajas.

ARTÍCULO 8.MOCIONES .

INCISO A- MOCION PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS.

CONSIDERANDOS: Que por los bajos salarios o montos desactualizados, no presentan interés de parte de los concursantes. Esto limita la capacidad de contratar mano de obra capacitada.

PROPUESTA: Solicitar un estudio a la Administración para revisar la tabla de salarios de los operadores de maquinaria pesada, considerando que esta no se actualiza desde el 2012.

-Conocida y discutida la moción se somete a votación y es aprobada con cinco votos. UNANIMEMENTE.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22131

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO 9. ACUERDOS.

INCISO A.1- EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA: En atención a lo solicitado por el señor Intendente Municipal en Oficio IMP-324-2020, del 04 de junio del 2020, y en cumplimiento de la Ley 9329, y lo dispuesto en los Artículos 9 y 10. **SE ACUERDA:** NOMBRAR LOS DOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES, ANTE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA: MARIA JIMENEZ MONTERO, CÉDULA 604520625 Y JOSE LUIS BRICEÑO CASTILLO CEDULA 601410020.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.
UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

INCISO A.2- SE ACUERDA: RATIFICAR LOS DOS REPRESENTANTES ESCOGIDOS POR LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO PARA INTEGRAR ANTE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA: MARCELA RAMÍREZ BONILLA, CEDULA 109890593 COMO PROPIETARIA, MARVIN LORIA ROJAS CÉDULA 601580206 COMO SUPLENTE.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.
UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

INCISO B- SE ACUERDA: Solicitar a la Administración realizar la nota correspondiente para iniciar los procesos de licitación para contrataciones de los Asesores Legales tanto del Concejo Municipal y la Administración Municipal.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.
UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO C- SE ACUERDA: Solicitar al Coordinador General de la Unidad Ejecutora –Proyecto Construcción Nacional Ruta 160, interponer sus buenos oficios y coordinar con las empresas a cargo de las labores en el camino, realizar entre las acciones de mejora: **voltear todas las cajas de registro** que se encuentran a lo largo de la Ruta 160, por motivo que presentan criaderos del mosquito transmisor del Dengue, y debemos ser vigilantes y preventivos para velar por la salud de los habitantes del Distrito de Paquera.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.
UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22132

ACTA SESION ORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2020

N° 12-2020
PERIODO 2020-2024

INCISO D- SE ACUERDA: Solicitar al Intendente Municipal enviar al Inspector Municipal a realizar inspección en Taller Ubicado en la comunidad de Laberinto, ya que existen varias manifestaciones de vecinos externando su preocupación por la gran cantidad de carros, escombros de chatarra, acumulados a lo largo de la vía frente a dicho taller, principalmente que se encuentra muy cerca de la Escuela Guarial y cuando está el periodo lectivo transitan por el lugar muchos padres de familia con sus hijos hacia la escuela. Para que se verifique y se le indique al dueño del taller, proceda de inmediato a mover los carros o escombros de chatarra que se encuentren obstruyendo la vía pública, siendo que son un peligro para el paso de peatones, vehículos particulares, vehículos oficiales, unidad de Cruz Roja, Bomberos, y demás instituciones, en casos de emergencias. Por lo que se considera la urgencia de mantener la vía totalmente libre de cualquier obstáculo a fin de evitar algún posible accidente.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.
UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecinueve horas y veintecincos minutos

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.